

ESTADO No. 180
Clase de Proceso
No Proceso

Demandante

Demandado

Fecha: 24/10/2019
Descripción Actuación

Página: 1
Fecha Auto
Cuad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD
LISTADO DE ESTADO

54001 31 60 004

2019 00404 Ordinario

EMELY ROXANA - PINZON BAEZ

JOSE ASDRUBAL - PINZON ROPERO

Sentencia de Primera Instancia

DECLARA QUE JOSE ASDRUBAL PINZON ROPERO NO ES EL PADRE DE EMELY ROXANA PINZON BAEZ; DECLARA QUE JOSUE EDGAR ORTEGA JIMENEZ SI ES EL PADRE DE EMELY ROXANA PINZON BAEZ, OFICIAR, ARCHIVAR

23/10/2019

1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO

